

RAFAEL SUÁREZ MUÑIZ

Geógrafo profesional. Consultoría Estudios Urbanos

## *Origen y desarrollo del ensanche de Gijón a partir de los espacios de ocio (1850-1941)<sup>1</sup>*

### RESUMEN

Se investiga la génesis y el proceso de ocupación del ensanche decimonónico de Gijón (actual barrio de La Arena) desde su proyección a partir del Plan de Ensanche, en correlación con la emergencia de los espacios de ocio. La representación cartográfica es esencial para el reconocimiento del proceso analizado, respecto a las fases de crecimiento urbano y la aparición previa de espacios de ocio perimetrales. Con todo ello, podrán conocerse los motivos e intereses de la proyección de nuevo suelo urbano.

### RÉSUMÉ

*Origine et développement de l'extension urbaine de Gijón par les espaces de loisirs (1850-1941).*- La genèse et le processus d'occupation de l'extension urbaine de Gijón au XIX<sup>e</sup> siècle (actuel quartier de La Arena) sont étudiés à partir de sa projection dans le Plan d'Extension, en corrélation avec l'émergence d'espaces de loisirs. La cartographie est essentielle pour la reconnaissance du processus analysé, en ce qui concerne les phases de l'expansion urbaine et le développement d'espaces de loisirs du périmètre. Avec ceci, on essaie de montrer les motivations et les intérêts de la projection de nouveaux terrains à urbaniser.

### ABSTRACT

*Origin and development of the urban extension of Gijón from leisure spaces (1850-1941).*- The genesis and occupational process of the nineteenth century urban extension of Gijón (present neighborhood of La Arena) is studied from its projection based on the Extension Plan, in correlation with the emergence of leisure spaces. The cartographic representation is essential for the recognition of the analyzed process, regarding the phases of urban growth and previous appearance of perimeter leisure spaces. With all this, the real motives and interests of the projection of new urban land will be known.

### PALABRAS CLAVE/MOTS CLÉ/KEYWORDS

Geografía del ocio, espacios de ocio, Plan de Ensanche, barrio de La Arena, Gijón.

Géographie des loisirs, espaces de loisirs, Plan d'Extension, quartier de La Arena, Gijón.

Leisure geography, leisure spaces, Extension Plan, La Arena neighborhood, Gijón.

### I. INTRODUCCIÓN. FUENTES Y METODOLOGÍA

**E**ste trabajo parte de la premisa generalizada que venía identificando y caracterizando al barrio de La Arena como el ensanche burgués de Gijón; un sector de suelo urbano nacido para resolver el problema habitacional del casco histórico. Es decir, entendida tal urbanización y promoción residencial como una necesidad forzosa. Sin embargo, el estudio tanto sobre el barrio de La Arena como sobre los espacios de ocio que en torno al mismo proliferaron, conduce a replantear aquella idea. La hipótesis por verificar es que el barrio de La Arena no nació como una necesidad ni real ni potencial de vivienda bur-

guesa, sino como mecanismo para la obtención de plusvalías y revalorización del suelo sin edificar empleando los espacios de ocio para atraer flujos sociales, traducidos a la postre en posibles nuevos residentes. Los espacios de ocio fueron los impulsores de la ocupación residencial y el desarrollo del parque edificado de La Arena. Se hicieron primero los espacios de ocio y motivaron las fases de crecimiento urbano.

Las aportaciones de los investigadores locales sobre el barrio de La Arena parten de la hipótesis del origen y finalidad residencial del mismo, adelantando la intención especulativa. Haberse centrado únicamente en el proceso ocupacional (residencial) del suelo del ensanche del arenal de San Lorenzo, sin profundizar en otras cuestiones como el vínculo con el ocio perimetral, ha supuesto que a día de hoy con la presente investigación se pueda completar y matizar aquella idea del «ensanche residencial burgués».

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación obtenida por la beca de investigación Ramón de la Sagra, de la Fundación Alvargonzález.

En primer lugar, se van a anticipar los datos y fechas clave del proyecto de ensanche. Para advertir las peculiaridades que definen el ensanche de Gijón como un caso de estudio diferencial en el ámbito nacional, se ha comparado con una buena muestra de los ensanches españoles a partir de una selección bibliográfica. Luego se procedió a identificar todos los espacios de ocio perimetrales en relación a la ocupación edificatoria de La Arena, atendiendo a diferentes períodos temporales. Esa visualización será posible a partir de la cartografía obtenida con representación de las edificaciones. Paralelamente se ha recurrido a la comparativa de la distribución geográfica de los espacios de ocio entre Gijón y otras ciudades, a fin de encontrar diferencias y similitudes que sostengan la particularidad del caso de estudio.

## II. SINGULARIDAD OCIAL DE GIJÓN RESPECTO A LOS ENSANCHES ESPAÑOLES (1860-1936)

El proceso de industrialización de las ciudades españolas generó un nuevo modelo de ciudad que en términos generales se extendió temporalmente entre 1860 y 1956. Para dar solución al rápido crecimiento demográfico, a la estrechez viaria, a las malas condiciones higiénico-sanitarias y al constreñimiento intramuros de las urbes cercadas del Antiguo Régimen, se llevaron a cabo dos tipos de operaciones urbanísticas como la reforma interior y los ensanches de poblaciones, con el fin de descongestionar los cascos históricos (Capel, 1983; Fernández Cuesta y Quirós, 2010).

Los planes de ensanche y extensión fueron el instrumento impulsado por los grupos dominantes —la burguesía industrial principalmente— para proyectar nuevo suelo urbano sobre terrenos rústicos tras el derribo de las fortificaciones que definían la mayor parte de las ciudades españolas. Las principales motivaciones fueron las altas densidades del casco histórico, derivadas del elevado número de trabajadores que llegaron a las ciudades y la búsqueda de un nuevo espacio urbano residencial burgués confeccionado a su gusto. Morfológicamente estaban definidos por una trama ortogonal racionalista e higienista cruzados por grandes vías principales. Los primeros planes de ensanche aprobados fueron los de Barcelona y Madrid (ambos en 1860)<sup>1</sup>, los cuales sirvieron como referencia a muchas ciudades españolas acogidas a la ley de Ensanche de 1864, 1876 y 1892, cuyas competencias urbanísticas se vieron reforzadas con el Estatuto Municipal de 1924 (Capel, 1983; Magrinyà, 2009).

<sup>1</sup> En adelante se apuntan entre paréntesis las fechas de aprobación de los distintos ensanches.

En ciudades donde la influencia de la Iglesia era notable como Zaragoza (1894), Valladolid<sup>2</sup>, Sevilla, Granada, Málaga (1927), Córdoba, Valencia e incluso Madrid, la desamortización de Mendizábal sirvió para generar grandes bolsas de solares e inmuebles de todo tamaño para su reocupación (Capel, 1983; Yeste, 2004; Fernández Cuesta, 2016). Durante varias décadas el casco histórico pudo absorber el crecimiento demográfico de la industrialización, haciendo menos necesario un Plan de Ensanche. Otras formas de ensanche surgían vinculadas a la apertura de una vía conectada a la estación de ferrocarril, como en Oviedo, Vitoria (1865), León y Valladolid (Tomé, 1988; Villanova, 2015)<sup>3</sup>. Con frecuencia, el grado de desarrollo y ocupación de los ensanches era lento, cuando las ciudades grandes y medianas no terminaban de tener una necesidad residencial real, lo cual agudizaba la reserva de solares con fines especulativos.

La proyección de ensanches como los de San Sebastián (1865 y 1882), Bilbao (1876), La Coruña (1885 y 1910) y Valencia (1887 y 1910), atendía a unas necesidades reales de extensión urbana, cuya ocupación fue más o menos lenta en función del grado de absorción del casco histórico, de la ocupación tras la reforma interior y de la extensión del ensanche. La burguesía diseñó estos nuevos sectores residenciales con los principales centros de poder, servicios administrativos y los equipamientos necesarios para satisfacer sus necesidades comerciales y de ocio. Los espacios de ocio proyectados entre finales del siglo XIX y la década de 1930 (cinematógrafos, teatros-circos, casinos, ateneos, frontones, balnearios, etc.) en ciudades como Santander (1864), Madrid y las antes citadas, a excepción de las plazas de toros, se plantearon como equipamientos propios de los ensanches<sup>4</sup>.

En Gijón no fue así, la edificación no alcanzó la mitad del espacio proyectado hasta la década de 1940, el contenido social era más proletario que burgués, y ningún equipamiento público, centro de poder o espacio de ocio

<sup>2</sup> La singularidad de Valladolid es que no llegó a necesitar proyectar un ensanche (Fernández Cuesta, 2016).

<sup>3</sup> Esta misma operación también se realizó en Gijón ganando terrenos al mar para el llamado «ensanche» de Fomento sobre el arenal de Pando, con una función residencial que tardó en asentarse.

<sup>4</sup> Sobre la génesis y características de los diferentes ensanches españoles se ha recurrido a bibliografía específica y general, la cual se ha puesto en relación con la literatura existente sobre espacios de ocio en las respectivas ciudades, y todo ello se ha contrastado con la imagen cartográfica contenida en el trabajo fundamental del *Atlas temático de España*, dirigido por Gaspar Fernández Cuesta y Francisco Quirós Linares (2010). Sobre Santander, Barcelona, Valencia, San Sebastián, La Coruña, Madrid y Bilbao véanse, respectivamente, Gil de Arriba (1994); Pozueta (1999); Taberner (1987); Taberner y Broseta (2014); Fernández Cuesta (2012); Mendizabal Etxeberria (1992); Soraluze (2004); Fernández Cuesta y Quirós (2010, pp. 22-25, 96-102, 154-159), y Bidagor (1987, pp. 251-274).

se construyó en el interior del ensanche. El único espacio verde destinado al ocio era privado. La particularidad de esta investigación ya no sólo se halla en cómo y en qué grado se desarrolló el ensanche de Gijón, sino en poner en relieve la vinculación con los espacios de ocio como medio de revalorización del ensanche. Lo que diferencia a Gijón del resto de ciudades españolas es que su ensanche no tuvo una temprana función residencial ni de ocio ni institucional. Un caso paradigmático a nivel nacional cuando se trata de uno de los primeros ensanches aprobados en España en la década de 1860.

### III. GÉNESIS ESPACIO-TEMPORAL DEL BARRIO DE LA ARENA

El 17 de diciembre de 1853, el Ayuntamiento de Gijón sacó a subasta pública los terrenos, en parte incultos, del arrenal de San Lorenzo previa solicitud del marqués de Casa Valdés en 1850<sup>5</sup>. Estos terrenos delimitados por la calle Capua (O), la playa de San Lorenzo (N), la carretera de la Costa (S) y el río Piles (E) se dividieron en tres sectores. El occidental (277.389 m<sup>2</sup>) se concedió a Félix Valdés de los Ríos, el oriental (84.348 m<sup>2</sup>) a Romualdo Alvargonzález Sánchez y los jardines arbolados de La Florida (sector centro-meridional de 47.904 m<sup>2</sup>) se zonificaron y calificaron para usos de ocio y esparcimiento público (Llordén, 1978, p. 24). La frontera entre las porciones señaladas la ejercía el camino de San Nicolás al mar (actual calle Piles). La razón de conceder cada ámbito a uno y otro, atendía a motivos de «usufructo» con anterioridad a la fecha de adquisición de los terrenos. Desde finales de la década de 1840, Romualdo Alvargonzález ya vino realizando labores de plantación, cercado, relleno y encauzamiento fluvial en sus fincas inmediatas al molino de Ceares<sup>6</sup>; al igual que el marqués de Casa Valdés en su sector desde 1850, mediante la fijación de arenas y terraplenamiento de dichos terrenos tras la limpieza del puerto viejo —empresa que tenía en concesión.

El proyecto de ensanche del arrenal de San Lorenzo que se toma a menudo como referencia oficial es el de

1867; elaborado por los arquitectos Lucas María Palacios y Juan Díaz y el ingeniero militar Francisco García de los Ríos. Aunque en abril de 1863, el mencionado ingeniero ya había presentado un *Plano de Ensanche del Arrenal de San Lorenzo*, y el 17 de julio tuvo lugar la señalización de los ángulos de las manzanas propuestas y la colocación de hitos (Piñera Entrialgo, 2001, p. 15). A partir de 1868 comenzó a trazarse y parcelarse el primer plano de *Ensanche de la Población de Gijón por el Arrenal de San Lorenzo*, coincidiendo con el derribo de la fortificación carlista que constreñía el crecimiento urbano desde 1837. El derribo de la muralla sirvió para generar un sistema perimetral/externo —a la ciudad consolidada— de espacios públicos de tipo parque y plaza. Es el caso de la plazuela elíptica de San Miguel, *los Campinos* y Begoña.

A partir de aquella se proyectaron una serie de calles paralelas y perpendiculares en sentido oriental, determinando una trama reticular recortada levemente en forma curvilínea para generar un paseo marítimo al frente y reducir el efecto de los vientos del NE (Llordén, 1978, p. 21). Las perpendiculares en sentido norte-sur chocan con la calle Marqués de Casa Valdés que actúa como cortavientos. La plazuela de San Miguel desde la puesta en funcionamiento del tranvía de Somió (1890), El Natahoyo (1895) y El Llano (1905), constituyó junto a la de El Carmen —desde 1929— y los jardines de la Reina, el nodo por excelencia del centro histórico gijonés (Alvargonzález, 1985; Sendín, 1995)<sup>7</sup>. Era el único espacio verde público del ensanche que cumplía la función estancial, circulatoria y de esparcimiento, puesto que en verano era escenario de festejos populares.

### IV. MOTIVACIÓN DIRECCIONAL DEL CRECIMIENTO URBANO Y FASES URBANIZADORAS

Como señala Alvargonzález (1977, p. 108), lo que «impulsó al municipio y a otros sectores interesados a plantear el crecimiento de la ciudad» hacia el este, era que los terrenos del arrenal de San Lorenzo pertenecían a los bienes de propios del municipio (Llordén, 1993); mientras que si el crecimiento se orientaba hacia el sur o el oeste, tropezarían con propiedades particulares de los Cienfuegos y del coto señorial del marqués de San Esteban, respectivamente, así como con la discontinuidad que

<sup>5</sup> Expediente Especial 103/5. Terrenos del arrenal y muro de San Lorenzo. Archivo Municipal de Gijón (en adelante AMG).

<sup>6</sup> Casi la totalidad de su terreno no fue proyectado para ensanche de población. La finca aludida es Las Huelgas del Molino, en la que tuvo la fábrica piscícola y conservera La Hormiga. Véase también Instancia de Romualdo Alvargonzález Sánchez al Ayuntamiento de Gijón para el encauzamiento del curso del Piles desde su llegada al molino. Expediente Ordinario (desde aquí EO) 6/1843. AMG; «[...] tenía una explotación agrícola y pecuaria en la ería del Piles» (Alvargonzález, 1977, p. 109).

<sup>7</sup> En términos urbanísticos la denominación *centro histórico* se refiere al tratamiento conjunto del casco histórico más el ensanche decimonónico. Adquiere connotaciones de centro urbano por las nuevas centralidades.



FIG. 1. Manzanas de uso no residencial en el sector central del ensanche. Fecha: 1964. Fuente: *Canciones y recuerdos del barrio La Arena* (2008).

generaría el ferrocarril de Langreo (1852). El crecimiento urbano partió de la calle Capua hacia levante; en sus inmediaciones aparecieron las primeras construcciones «y con ellas los primeros síntomas de especulación del suelo» (Alvargonzález, 1977, p. 109).

El *Plano de Ensanche* (40 ha aproximadamente) comenzó a trazarse en 1863 pero la muralla carlista no terminó de derribarse hasta avanzado el año 1880 —restaba un tramo del Humedal—. No obstante, en 1877 los terrenos colindantes al citado vial y a la plazuela de San Miguel fueron los primeros en construirse. Las primeras calles inmediatas a la fortificación comenzaron a abrirse en 1868, los ejes longitudinales en sentido O-E terminaron de trazarse en 1875, mientras que las transversales no se terminaron hasta 1890-1895 (Llordén, 1978, p. 32).

El proyecto de ensanche incluía el sector denominado *El Balagón*, un polígono irregular situado en el arco sur de la plazuela de San Miguel; y sólo el primer tercio de Romualdo Alvargonzález, hasta las parcelas situadas al margen derecho de la avenida de Castilla, que no fueron urbanizadas y más tarde fueron empleadas para proyectar el inicio del parque de Isabel la Católica (Granda, 2007).

Desde el momento inicial ya se intuye un proceso de creación de suelo urbano innecesario. La densificación a finales del siglo XIX no sobrepasaba las calles que desembocaban en la plazuela de San Miguel. La volumetría edificatoria no excedía de las dos o tres plantas. Esta lentitud ocupacional fue causada porque todavía el ensanche

jovellanista tenía un importante reservorio desocupado de vivienda burguesa<sup>8</sup>. El ensanche decimonónico no era una necesidad apremiante, escondía fines especulativos<sup>9</sup>.

El principal mecanismo de especulación inmobiliaria, aparte de la compraventa y el establecimiento progresivo de espacios de ocio perimetrales, fue la construcción ilegal de ciudadelas desde el último tercio de siglo<sup>10</sup>. Eran

<sup>8</sup> La intensificación obrera o proletarización de Cimadevilla, así como la existencia de algunos equipamientos de rechazo (cárcel, destacamento militar, degradación arquitectónica), «empujó a la incipiente burguesía hacia las calles del “Plan de Mejoras”, donde ya en 1878 se levantaban 1.078 edificios habitables, frente a los 218 de Cimadevilla y 349 del antiguo arrabal de La Rueda» (Alvargonzález, 1992, p. 286). La edificación residencial se mantuvo durante el período de entresiglos con recrecimientos y nuevas construcciones.

<sup>9</sup> Cuando el apoderado del marqués de Casa Valdés solicitó en 1862 el levantamiento de un plano de urbanización (el de 1863), era porque ya tenía convenida la venta de varias parcelas del ensanche todavía no proyectado. «El precio del suelo [...] se había multiplicado por 11,36 al cabo de ocho años» (Llordén, 1978, p. 25). Ratifica Alvargonzález (1982, p. 165) que el nuevo producto en que se convirtió el suelo del ensanche, era «una mercancía con un valor de cambio muy superior a su valor de uso, en definitiva [...] una fuente de acumulación de capital». Práctica con cierto amparo normativo desde que en los ensanches de Barcelona y Madrid se permitiera dejar sin edificar el 25 % de la manzana y el 12 % del solar, modelo que siguió Valencia (Taberner, 1987).

<sup>10</sup> Según Nuria Vila (2007, p. 38), «la demanda de alojamientos por las clases populares y su presión sobre los núcleos residenciales de la burguesía, fue uno de los factores que hizo que ésta se planteara la necesidad de aumentar la extensión de la ciudad». Eso fue más bien el pretexto. La burguesía capitalista no buscaba mudarse de residencia hacia el ensanche del arenal de San Lorenzo —apenas lo hizo—, sabiendo cuál iba a ser el sino habitacional de la población obrera. Este tipo de alojamientos no revalorizaba el precio del suelo, por eso se ocultaban, pero sí mantenían su productividad como mercancía.

infraviviendas obreras, en la mayoría de casos de auto-construcción, con espacios colectivos en el interior de los patios de manzana, que eran de los propietarios de los edificios<sup>11</sup>. Con ello se conseguía una habitabilidad precaria por el hacinamiento, la falta de servicios higiénicos, de agua potable y más tarde de luz eléctrica.

Sin haber superado el siglo XIX, queda patente que en ningún momento hubo necesidad de vivienda burguesa en el nuevo espacio burgués. En cambio, sus promotores sabedores de la creciente demanda de habitación obrera, agilizaron la materialización del parcelado de La Arena, pero no de forma extensiva, puesto que el hacinamiento estaba normalizado. Mientras tenían su residencia principal en el casco histórico, rentabilizaban enormemente sus parcelas a medio construir en el nuevo ensanche<sup>12</sup>.

El desarrollo urbanístico del barrio de La Arena duró un siglo. La edificación densa, hasta la década de 1940, no sobrepasaba las calles Premio Real y la Playa, de ahí que hablemos de dos mitades. La occidental, original de la clase burguesa y la primera en ocuparse; y la oriental, desde las citadas calles hasta la avenida de Castilla, más orientada a las actuales clases medias altas, que terminó de levantarse con las primeras piezas del movimiento moderno (1950-1955) y los bloques desarrollistas entre 1968 y 1975 (entre la calle Menéndez Pelayo y la avenida de Castilla). El crecimiento, por lo tanto, entre una mitad y otra ha tenido alrededor de ochenta años de diferencia. La mitad occidental fue la primera en trazarse y ocuparse, aun así la innecesidad y la inaccesibilidad por parte de las clases populares derivada del encarecimiento del parque inmobiliario, se demostró en la ralentización de este fenómeno (Alvargonzález, 1992, p. 290).

## V. LA PROLIFERACIÓN DE ESPACIOS DE OCIO Y SU RELACIÓN CON EL PROCESO EDIFICATORIO

### 1. LA ESPECULACIÓN ENCUBIERTA

Que no se reservasen sectores destinados a espacios verdes y de esparcimiento en el interior del ensanche va

<sup>11</sup> «Las manzanas, con una superficie media de 6.800 m<sup>2</sup>, son diseñadas como manzanas cerradas, aunque el escaso fondo de la edificación liberaría porcentajes de suelo del orden del 50 % en forma de patios interiores, que en no pocas ocasiones fueron dedicados a la construcción de habitaciones obreras» (Alvargonzález, 1992, p. 289).

<sup>12</sup> En 1891 había un total de 63 ciudadelas en el barrio de La Arena, integradas por 178 viviendas que alojaban aproximadamente 1.068 personas (Alvargonzález, 1977, p. 113).

en consonancia con la reducción y estrechez de la trama viaria, ante los intereses creados por los propietarios del suelo y las presiones hacia los proyectistas<sup>13</sup>. Esto comienza a evidenciar algunas de las razones por las que la localización de los espacios de ocio es perimetral. Otro de los factores que determinan una distribución geográfica del ocio de forma excéntrica es la calificación del suelo. Hasta 1921 el suelo existente más allá de la carretera de la Costa hacia el sur, y de la calle Piles hacia el este, no era considerado suelo urbano (Llordén, 1978; Blanco, 2000, p. 66)<sup>14</sup>. El proyecto de ensanche no era más que un instrumento direccional de expansión urbana y no se disponía de un documento urbanístico con características puramente jurídicas; ni existía ley del Suelo que regulase las actuaciones urbanísticas.

Es decir, cualquier operación, fuera de la envergadura que fuera, dentro de ese ensanchado «perímetro urbano» sólo se debía ajustar a unas simples y desbordables ordenanzas municipales, mientras que lo que se proyectase fuera no atendía a ningún tipo de normativa. Asimismo, la localización de los espacios de ocio en torno al ensanche era muy ventajosa, con suelo llano y barato por no ser «urbano», conectado y articulado por el tranvía de Somió con el centro urbano, y rodeando un ámbito cuyo estudio prospectivo conducía a una rápida «superpoblación».

Los diseñadores del proyecto no insertaron zonas verdes ni plazas, ni recurrieron como en el caso catalán y donostiarra a los chaflanes, intuyendo que la ocupación residencial sería lenta y prolongada. En cambio, sí eran muy celosos de que las edificaciones se acoplasen perfectamente a su parcelario para, llegado el momento de la ocupación masiva, no tener que modificar las alineaciones oficiales<sup>15</sup>. Por estas razones, los espacios de ocio se situaban contorneando el barrio de La Arena, con el obje-

<sup>13</sup> En el ensanche de Valencia también se prescindió de espacios verdes para edificar, pero teniendo en cuenta que los estrechos sectores del ensanche estaban delimitados por las grandes vías verdes (uso público) y el Jardín Botánico al nordeste (Taberner, 1987). La misma presión se ejerció sobre los proyectos originales de Barcelona y Madrid alterando el proyecto original (Capel, 1983; Magrinyà, 2009). En cambio en Santander, La Coruña y San Sebastián, se ganaron terrenos al mar a propósito para espacios verdes y se realizaron plazas arborizadas en su interior (Sazatornil, 2002; Soraluze, 2004; Fernández Cuesta, 2012).

<sup>14</sup> Las condiciones urbanístico-jurídicas eran muy favorecedoras para los promotores de los grandes espacios de ocio, ya que el Ayuntamiento no les pedía licencia de obra ni planimetría en planta al no ser considerada zona urbana.

<sup>15</sup> El Ayuntamiento, dada la elevada densificación de la trama, la estrechez del viario y la escasez de espacios libres, les obligó a, al menos, intentar liberar espacio para zonas verdes mediante chaflanes. Tampoco se consiguió, salvo casos excepcionales (esquina de las calles doctor Aquilino Hurlé y Emilio Tuyá). En la actualidad puede evidenciarse la herencia de aquella trampa urbanística, la mayoría de esquinas están achaflanadas en planta baja (uso comercial), pero inmediatamente la construcción en altura es en esquina (vuela sobre la planta baja) para no perder metros cuadrados en las viviendas desarrollistas.



FIG. 2. Sector oriental del ensanche de La Arena y El Bibio. Son numerosos los espacios agrícolas y las manzanas dedicadas a usos no residenciales. Fecha: anterior a 1954. Archivo del Ejército del Aire-CECAF.

tivo de no perjudicar sus intereses de cara a la generación de plusvalías de los amplios solares cuadrangulares de la retícula.

## 2. ADELANTAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE OCIO Y LOS EQUIPAMIENTOS DE RECHAZO A LA OCUPACIÓN RESIDENCIAL

El ensanche fue un antojo crematístico por y para la burguesía ennoblecida, desde sus orígenes hasta la burbuja del desarrollismo (Suárez Muñiz, 2015); y los espacios de ocio de Gijón del período 1850-1936 tuvieron idéntica naturaleza. Socios fundadores, accionistas y promotores coincidían en unas y otras sociedades recreativas, así como en la Compañía de Tranvías (Alvar González, 1985). Los tranvías, además de la articulación intraurbana, constituían un importante vector del flujo de demandantes y beneficiarios del ocio, que también se iba proyectando hacia el este —al igual que el uso residencial—. El tranvía difundió y extendió el ocio desde el centro urbano hasta Villamanín (Somio), y viceversa.

Se entiende por ocialización el proceso de ocupación de un determinado ámbito mediante espacios de ocio. En el caso de La Arena, el fenómeno ocial se desarrolló en el perímetro por las razones anteriormente expuestas y

las que continúan<sup>16</sup>. La creación de estos espacios se empleó asimismo en Gijón para distorsionar la presencia o disminuir los efectos de equipamientos considerados de rechazo<sup>17</sup>.

La mitad oriental del ensanche del arenal de San Lorenzo no era un lugar atractivo para habitar; el establecimiento en el corazón del barrio de la Fábrica del Gas en 1869 y la instalación del matadero municipal frente al arenal<sup>18</sup>, junto con la adopción de la desembocadura del río Piles como cementerio urbano de animales<sup>19</sup>, añadido a los pestíferos olores y nubes de insectos en el antiguo espacio lacustre del parque de Isabel la Católica, donde también se enterraban monturas, desviaban cualquier gusto residencial de la burguesía por este sector. En

<sup>16</sup> La Real Academia Española de la Lengua admite como válidas y bien justificadas dichas acepciones. Ocial: adjetivo derivado del sustantivo 'ocio'. Ocializar: convertir en 'ocial'. Ocialización: acción y efecto de 'ocializar'. Consulta RAE (morfológica), 22 de junio de 2016.

<sup>17</sup> En El Coto de San Nicolás se proyectó un parque en la gran manzana central de la parcelación —no ejecutado—, con el fin de mitigar las malas sensaciones que emanaban del binomio cárcel-cuartel (Sendín, 1995). La pretensión y el alcance final de este parque, en principio de barrio, darían un resultado de ámbito ciudad (CC) por sus dimensiones y atracción (Hernández Aja y Leiva, 2006, p. 11), sobre el cual se realiza un detenido análisis por parte de Héctor Blanco (2000, pp. 66-67).

<sup>18</sup> Fue derribado en el momento que se otorgó la concesión de la casa de baños de Justo del Castillo por Real Orden de 1874.

<sup>19</sup> *Reglamento de Policía Urbana de 1888*. AMG.



FIG. 3. Distribución de elementos y usos de suelo en los terrenos de la Exposición Regional de 1899. Fuente: Biblioteca Nacional de España. Escala aproximada de la reproducción E. 1:2.600.

los límites del ensanche también había dos importantes factorías sidreras: Vereterra y Cangas (avenida de Castilla) y Zarracina (carretera de la Costa). Estas unidades productivas repelían la llegada de nuevos residentes y el establecimiento de espacios de ocio se empleaba de forma estratégica. Éstos pasaron a cumplir la pretendida función revalorizadora del suelo a partir de las inherentes dimensiones de atracción y revitalización.

#### A) *La Florida, los Campos Elíseos y el teatro-circo Obdulia*

El primer espacio que comenzó a dirigir las estrategias ociales hacia el perímetro del ensanche del arrenal de San Lorenzo fue la reserva de suelo de La Florida (1853). Este espacio romboidal estaba delimitado por la carretera de Villaviciosa (N) y las calles Enrique Martínez y Alarcón (S). Su extremo occidental llegaba hasta la actual calle Garcilaso de la Vega y el oriental hasta la mitad del parque de Cocheras. En 1873, el Ayuntamiento concedió a la Sociedad de los Campos Elíseos, integrada por Florencio Valdés, Antonio Rodríguez San Pedro y Ángel Rendueles Llanos, su explotación por un período de 99 años (Canella, 1899; Llordén, 1993). Tenían la obligación de destinarlos a formas de ocio público de diversa índole.

Entre 1875 y 1876, esta sociedad encargó la proyección del teatro-circo Obdulia a los arquitectos Darío de

Regoyos y Juan Díaz (anteproyecto de 1873). También es reconocible la mano del maestro de obras Cándido González como subalterno de Lucas María Palacio (Blanco, 2013). Situado en el ángulo de la carretera de la Costa y la calle Ramón y Cajal, fue inaugurado el 13 de agosto de 1876 (Canella, 1899; Alonso Bonet, 1969; Garay, 1993). A nivel proyectual, fue el primer teatro-circo de Asturias y el que mayor continuidad tuvo hasta su derribo en 1964<sup>20</sup>. El teatro-circo Obdulia (2.601 m<sup>2</sup>) gozaba de uno de los mayores aforos de España para la época, con una capacidad de hasta 3.500 espectadores (Blanco, 2013).

En 1882, se aplicaron las leyes desamortizadoras sobre La Florida por parte de la Sección de Propiedades y Negociado de Ventas del Estado, por tratarse de un espacio público que había sido vendido a una sociedad privada<sup>21</sup>. La Delegación de Hacienda motivó una subasta y estos terrenos fueron a parar definitivamente a manos privadas. A partir de este momento aunque los usos siguieron siendo recreativos hasta el fin de siglo, la venta y reparcelación posterior fue mucho más factible.

<sup>20</sup> Plácido Lesaca promovió el teatro-circo Lesaca de Oviedo en 1875. Tenía estructura de madera y se situaba en un solar alquilado «que pertenecía a la huerta del duque del Parque», en la plaza de Daoíz y Velarde (Cano Barbón, 2015, p. 24). Al contrario que el teatro-circo Obdulia, su vida fue muy efímera, cerrando sus puertas en 1882 y cambiando de manos y ubicación en 1885. Ambos abrieron el mismo verano.

<sup>21</sup> Instancia del Estado al Ayuntamiento, el 11 de agosto de 1874, informándole del procedimiento abierto. EO 77/1873. AMG.

Los Campos Elíseos fueron el escenario que acogió la Exposición Regional de 1899. El gran café restaurante de los Campos Elíseos fue uno de los primeros restaurantes decimonónicos de la ciudad, fuera de un hotel, y, como café burgués, el primero en localizarse fuera del centro histórico<sup>22</sup>. Entre las atracciones que diversificaron la oferta destacan, una montaña rusa, un velódromo y escuela velocipédica, donde estuvo corriéndose al menos hasta 1898 (Mato, 2015)<sup>23</sup>; la primera cancha de llavebolera, donde se jugó al menos hasta 1891 (Ruiz, 1993); y un tranvía para el público infantil<sup>24</sup>. En años posteriores se organizaron en estos jardines las exposiciones agroganaderas que se compaginaban con las ferias de muestras.

En 1901, la sociedad anónima El Coto de San Nicolás, para enlazar la parcelación finisecular homónima con el ensanche decimonónico, requería prolongar y enlazar sus principales viales pero tropezaban con este gran espacio de ocio. Esta operación concluyó en 1934 resultando La Florida dividida en cuatro manzanas, que rápidamente fueron densificadas, ya que sólo había construcciones importantes en la manzana del teatro-circo Obdulia (Aranda, 2000). La única manzana conservada como una arboleda fue la del sector oriental (desde Leopoldo Alas) donde se ubicó el Parque Continental. El teatro-circo pasó a funcionar como cine (Blanco, 2013), aunque en ocasiones seguía ofreciendo programas de variedades. En el Parque Continental se hacían bailes, giras campesinas, fiestas de carnaval, ferias, etc. Tenía una pista de cemento donde antiguamente se jugaba al *lawn-tennis*, que era polideportiva (bailes, lucha libre, hockey sobre patines, tenis de pista rápida, baloncesto, boxeo). Al lado de ésta había una bolera/cancha de llave.

#### B) Jardines y paseo de Begoña: *festejos veraniegos, cines, teatros y toros*

Se trata de un espacio arbolado resultante de los planes jovellanistas (siglo XVIII), que conforma el límite occidental de la parcelación de El Balagón (inserta en

el plano de ensanche). Fue ampliado e inaugurado como paseo en 1875. Este gran espacio de ocio se encuentra entre la plazuela de Menén Pérez y la carretera de la Costa. Forma parte del sistema de espacios libres que dejaron las fortificaciones. Tal y como se produjo en la mayoría de ciudades amuralladas españolas, se dejó una reserva de suelo intramuros con espacios vacantes para construir en caso de presión demográfica<sup>25</sup>. Aparte del uso circulatorio y estancial del paseo y los jardines, este espacio fue escenario de todos los programas de festejos veraniegos desde 1851-1852 hasta la década de 1940 inclusive. Antes de que el ensanche fuese siquiera una «realidad» sobre papel, en los pastos de Begoña se construyó una plaza de toros provisional y tenía un diámetro de 56,5 m. Las primeras corridas tuvieron lugar en agosto de 1861 y 1862<sup>26</sup>. Entre 1866 y 1871 son conocidas las corridas (carreras) de patos<sup>27</sup>.

En julio de 1883, en medio de la manzana comprendida entre las calles Casimiro Velasco y Covadonga (adquirida por Manuel Sánchez Dindurra), se construyó el teatro Cómico con su pequeño ambigú. Fue demolido en 1898 y en su lugar se realizó el teatro Dindurra (Mariano Marín, 1899). Manteniendo desde junio de 1901 su ambigú (café Dindurra) en la rotonda meridional. La parcela situada en el actual número 24 del paseo de Begoña, fue explotada como espacio de ocio desde 1885 con el circo gallístico de Fausto Goyanes, hasta la década de 1950 cuando cerró como cine Imperio. Entre 1896 y 1908, el ámbito de Begoña y *los Campinos*, eran el lugar de emplazamiento estival de los cines-barraca itinerantes, todo ello acompañado de una suerte de instalaciones de fortuna, quioscos y churrerías. Y desde 1908 hasta 1913 con la inauguración del Salón Luminoso<sup>28</sup>, se establecieron los primeros cines y salones de variedades permanentes (cines-pabellón). Entre el 15 y el 31 de agosto de 1924, se celebró en Begoña la I Feria de Muestras de Asturias de carácter internacional (Sendín, 1995)<sup>29</sup>.

<sup>22</sup> Los restaurantes buscaban estratégicamente una conexión con las líneas de tranvía, como era el caso.

<sup>23</sup> Fausto Goyanes propuso a la Sociedad de los Campos Elíseos alquilar dicho establecimiento durante todo el año para ofrecer infinidad de espectáculos y atracciones como un frontón o juego de pelota, el «Skatting-Rhig» y «La Gran Montaña Rusa». *La Comedia Gijonesa*, 23 de junio de 1889. «Para mañana contará este establecimiento con otro aliciente más, cual es la Escuela Velocipédica». *El Comercio*, 1889. Citado por Ruiz (1993, p. 36). Ángel Mato (2015, p. 11) ilustra un anuncio del «Velódromo de los Campos Elíseos», publicado en *El Comercio* en 1898.

<sup>24</sup> Para más detalle véase el *Plano General de la Exposición Regional-Gijón 1899*.

<sup>25</sup> Sobre este fenómeno y su representación cartográfica véase la obra de Fernández Cuesta y Quirós Linares (2010).

<sup>26</sup> Comunicación del alcalde al gobernador con fecha de 4 de mayo de 1861: «Siendo ya probable la realización del pensamiento de dar funciones de toros en esta villa, en el verano próximo [...]. La plaza provisional se armará en el Campo de la Feria [...] se halla dentro de la zona militar». EO 34/1861. AMG. Los carteles de las corridas de 1861 y 1862 se hallan en el AMG.

<sup>27</sup> Véanse los programas de festejos veraniegos de Gijón de 1866 a 1871.

<sup>28</sup> Solicitud de Nemesio Fernández el 18 de abril de 1908. «Licencia concedida [...] para hacer las obras necesarias en el cinematógrafo instalado en el paseo de Alfonso XII». EO 35/1908. AMG.

<sup>29</sup> Se instalaron un total de 220 stands. Véase *Gijón Veraniego 1924*.



FIG. 4. Espacios de ocio perimetrales al ensanche en 1899: 1. Balneario Las Carolinas; 2. Balnearios La Favorita y Baños de Ola; 3. Balneario La Sultana; 4. Teatro Jovellanos; 5. Teatro Dindurra; 6. Paseo y jardines de Begoña; 7. Salón de variedades El Edén; 8. Campos Elíseos y teatro-circo Obdulia; 9. Velódromo de los hermanos Cuesta; 10. Plaza de toros. Elaboración propia a partir del *Plano de Gijón* publicado por la Junta Organizadora de la Exposición Regional de 1899<sup>30</sup>.

### C) El balnearismo y la popularización de la playa de San Lorenzo

Como ocurre con el parque de Begoña, la dotación balnearia se encontraba escorada, en este caso, en el límite noroccidental del ensanche. Sin entrar en profundidad en el fenómeno del balnearismo local (servicios diferenciales, características arquitectónicas, dimensión socio-económica, peculiaridades ubicacionales, etc.)<sup>31</sup>,

<sup>30</sup> Este plano ya ha sido reproducido por Gaspar Fernández Cuesta en *Atlas temático de España* (2010) y *Vrbe II. La construcción histórica de la ciudad de Gijón* (2015). Copia del original facilitada por Carlos Botas Adaro.

<sup>31</sup> Para mayor conocimiento del fenómeno del balnearismo cantábrico véase Madrid Álvarez (1991), Gil de Arriba (1994), Roza Candás (1995) y Sorluce (2004).

que primero tuvo su aparición en el arrenal de Pando, cabe referenciar el período de duración del balnearismo en la playa de San Lorenzo (1884-1936) para contrastar con el grado de ocupación residencial de La Arena, cuando la edificación apenas había llegado a rebasar todavía la calle Premio Real y las casetas para baños ya alcanzaban la desembocadura del río Piles.

La primera morfo-tipología que se implantó en la playa de San Lorenzo fueron las casas de baños de Justo del Castillo (1874) y Calixto Alvargonzález (1883)<sup>32</sup>. Cuando caducaron sendas concesiones fueron reemplazadas

<sup>32</sup> Proyecto de construcción de la casa de baños de Calixto Alvargonzález e instancia de Justo del Castillo para que no se otorgase la concesión a aquel. EO 223/1883. AMG.

por los balnearios Las Carolinas (1887) y Baños de Ola (1890), respectivamente. La Favorita se había situado en 1884 justo en medio de las dos casas de baños existentes (perpendicular a la calle Jovellanos). En 1887 se construyó La Sultana al inicio de la calle Ezcurdia. Este arenal era una especie de coto privado para los concesionarios de casetas de baño y balnearios; todos tenían un límite marcado de ubicación, en unas fechas en que el paseo marítimo (1907-1915) era una quimera. Los únicos accesos eran las pasarelas de los balnearios, por lo que era un espacio de ocio privativo (de pago). Este fenómeno comienza a debilitarse a la par en las cabeceras regionales cantábricas. La playa pasó a popularizarse y ser verdaderamente accesible desde 1910-1915 a causa de la construcción de parte del paseo marítimo, la progresiva subida salarial de la población trabajadora y, sobre todo, por la inauguración de los clubes náuticos (Suárez Muñoz, 2016).

#### D) Plaza de toros de El Bibio

Tomó una típica localización taurina en España, alejada de la población puesto que el ganado se llevaba por las calles. Esta plaza neomudéjar de 6.211,43 m<sup>2</sup> fue proyectada por Ignacio de Velasco en 1888 e inaugurada en agosto. La población no veía el espectáculo taurino con buenos ojos. Los propios promotores de los Campos Elíseos consideraron que era «un espectáculo repugnante» y por ello construyeron el teatro-circo<sup>33</sup>. Una construcción discutible al comparar, además, la población de Gijón en 1887 (35.170 habitantes) con el aforo de la plaza (10.500 espectadores); cuanto menos contradictorio acoger dentro de un espacio de ocio de utilidad estival a la tercera parte de la población local. Y mucho más paradójico es el contraste de la densificación edificatoria del ensanche en 1888, cuando aquella se circunscribía al entorno inmediato de la plazuela de San Miguel, en un régimen diseminado de baja densidad hacia la calle Menéndez Pelayo<sup>34</sup>.

Más allá de ser un espacio de ocio no demandado, esta manzana pasó a ser propiedad de Manuel Sánchez Dindurra (empresario de la misma y del *kursaal* de los



FIG. 5. Velódromo de los hermanos Cuesta. Fecha: década de 1920. Foto: familia De la Cuesta.

Campos Elíseos)<sup>35</sup>. Su hija la heredó en junio de 1936, y tras los graves daños sufridos durante la guerra civil se quiso deshacer de ella. Aun habiendo constituido como máxima accionista la S. A. Plaza de Toros, en 1941, la puso a la venta considerando que dada la necesidad y carestía de materiales de construcción obtendría pingües beneficios por la cantidad de madera y fundición<sup>36</sup>.

#### E) Velódromo de los hermanos Cuesta

Este velódromo fue realizado por Marceliano de la Cuesta entre 1895 y 1898, anexo a la casa familiar<sup>37</sup>. Se encontraba en el número 33 de la calle del Molino (Mato, 2015, p. 20). Sus dimensiones longitudinales se desconocen y las latitudinales rondaban los dos metros. Para justificar su ubicación se ha recurrido a la información de Daniel García de la Cuesta en comparativa con las bases cartográficas de 1899, 1913 y 1928. El espacio donde todo indica que tenía cabida era la manzana de enfrente de la Fábrica del Gas. En 1925 el velódromo ya no existía. Era un espacio particular pero estaba abierto a todo el público deportista con un amplio horario (escuela velocipédica).

<sup>33</sup> El primer proyecto de los Campos Elíseos preveía la construcción de una plaza de toros en el extremo oriental de La Florida que al año siguiente se desechó (Llordén, 1993). Era más bien un circo olímpico, y simplemente por la forma circular y el aforo los vecinos pensaron que había posibilidades de terminar por convertirlo en una plaza de toros y mostraron su inconformidad.

<sup>34</sup> Véanse Cuadros 1 y 2, y apéndices I y II, de *La producción de suelo urbano en Gijón (1860-1975)*.

<sup>35</sup> Solicitud de Manuel Sánchez Dindurra para cerrar una finca de su propiedad en la carretera de Villaviciosa y la calle Ezcurdia, a fecha de 9 de noviembre de 1920. EO 436/1920. AMG.

<sup>36</sup> Carpeta 2.<sup>a</sup>. Escritura y Reparto accionarial. Folios 447-448 y 451-465. Expediente Especial de la plaza de toros. s/n. AMG.

<sup>37</sup> En 1895 hicieron primero un gimnasio en el jardín de la casa «y posteriormente un velódromo en la huerta» (Mato, 2015, p. 33).

### F) Estadio municipal El Molinón y parque Isabel la Católica

La mitad de los terrenos de Romualdo Alvargonzález está ocupada por dos grandes espacios de ocio contiguos<sup>38</sup>: el parque Isabel la Católica (156.332 m<sup>2</sup>) y el estadio El Molinón (58.531 m<sup>2</sup>)<sup>39</sup>. El estadio municipal El Molinón fue el primero de ellos y en él se puede constatar el intento de dirigir el crecimiento urbano hacia el este ya que está situado a la orilla izquierda del río Piles, el punto más oriental por entonces de la ciudad. Los primeros partidos disputados datan de mayo de 1908<sup>40</sup>. La construcción de la tribuna oeste en agosto de 1917 sirvió para incrementar el aforo perimetral a unas 6.000 localidades. En marzo de 1928 con motivo del anuncio del primer partido internacional, fue nuevamente ampliado y mejorado, obteniendo un aforo de entre 15.000 y 16.000 espectadores<sup>41</sup>.

Por su parte, el gran pulmón verde de la ciudad no comenzó a ser una realidad hasta la primavera de 1941. Fue un hito en la regeneración urbana local ya que cumplió numerosas funciones. El objetivo prioritario de los concejales Julio Paquet, Rufino Menéndez y Avelino González era desecar las marismas que se generaban por las subidas diarias y desbordamientos del río Piles. Su materialización fue un proceso largo; en 1944 se expropiaron los terrenos de la actual calle Torcuato Fernández Miranda quedando más o menos definido el borde meridional, y entre 1949 y 1956 se sumaron los terrenos del tercio oriental —sector de los lagos y el molino— (Granda, 2008).

### G) El Gijón Tennis Club

En 1910 se fundó la sociedad Skating and Tennis Club y en 1911 el Gijón Tennis Club (Lorenzo, 2012; Prieto, 2012). La primera sólo duró un año y disputaba sus encuentros en el flanco oriental de la plaza de toros. El Gijón Tennis Club lo hacía en los jardines de los Cam-

<sup>38</sup> Los terrenos propiedad de Romualdo Alvargonzález tenían la misma superficie que los de Félix Valdés, ya que se extendían desde la actual calle Piles hasta el curso del río. Sin embargo, este sector no fue calificado para usos residenciales en manzana cerrada (ensanche). Habitualmente en este proceso urbanizador estos terrenos no se tienen en cuenta.

<sup>39</sup> Esta es la superficie catastral actual, pero hasta la construcción de la tribuna oeste (1917) no era más que un rectángulo de juego de 105 por 68 metros, rodeado por una cerca.

<sup>40</sup> «El último domingo, en el campo de El Molinón, jugaron un *match de football* los equipos de las sociedades *sportivas* La Bella Sportiva y El Balón». *El Comercio*, 20 de mayo de 1908.

<sup>41</sup> «En tres semanas de 1928 se levantó un estadio para “16.000 almas”», *La Nueva España*, 13 de septiembre de 2009.

pos Elíseos hasta la década de 1920 inclusive<sup>42</sup>. En 1935 este club adquirió en usufructo la vieja ubicación de la plaza de toros<sup>43</sup>. Sin embargo, su permanencia sería muy corta debido al parón y disolución durante la guerra civil. Duró hasta la segunda mitad de la década de 1940 jugando periódicamente en la pista de cemento que sustituyó a las anteriores de hierba en el Continental.

### H) Campo de fútbol Jovellanos

El campo de fútbol Jovellanos, situado en la calle Ezcurdia y separado de la manzana del Grupo Covadonga por la calle Premio Real, había sido reservado y cercado en 1919 a cargo de la sociedad Masaveu y Compañía<sup>44</sup>. En 1935 fue encargado el traslado del instituto Jovellanos al arquitecto municipal Fernández-Omaña (Díaz López-Negrete, 2000) pero no se llegó a ejecutar. Desapareció finalmente a principios de la década de 1940 y el solar no fue edificado hasta 1968.

### I) Campo de fútbol La Florida

En la manzana comprendida entre la carretera de la Costa y las calles Vicente Innerarity y Felipe V, se proyectó este campo de fútbol barrial en noviembre de 1934. Se disputaban partidos del Campeonato Regional de segunda categoría (semiprofesionales), así como partidos *amateurs* de los llamados equipos callejeros y de equipos juveniles. Este campo de escoria fina sobrevivió al parón de la guerra civil —era muy taquillero— y continuó albergando competiciones hasta 1957.

### J) Grupo Covadonga

Esta entidad sociodeportiva privada ocupaba las dos terceras partes de la manzana comprendida entre las calles Ezcurdia, Emilio Tuya, Menéndez Pelayo y Premio Real. Las primeras actividades conocidas datan de abril de 1935 (Cuesta, 2014). Allí había un «campo de deportes» donde se jugaba al frontón, al tenis, se corría, había bolera, solárium, etc. (casi 5.000 m<sup>2</sup>). Durante la guerra civil se detuvo la actividad por los graves desperfectos de las instalaciones. Por

<sup>42</sup> El 10 de agosto de 1921 se disputó el Campeonato Nacional de Tenis en la sede de los Campos Elíseos (manzana del Continental). *Gijón veraniego 1921*.

<sup>43</sup> Licencia concedida al Gijón Tennis Club para hacer un cierre en la finca que ocupan en la calle Ezcurdia. Manuel García Rodríguez fue el autor del proyecto de cierre, vestuarios y trazado de las pistas. EO 285/1935. AMG.

<sup>44</sup> El apoderado de la sociedad solicita al Ayuntamiento en marzo de 1919, «cerrar provisionalmente el solar [...], que ocupa una superficie de 70.975,64 pies». Solicitud que fue concedida. EO 86/1919. AMG.

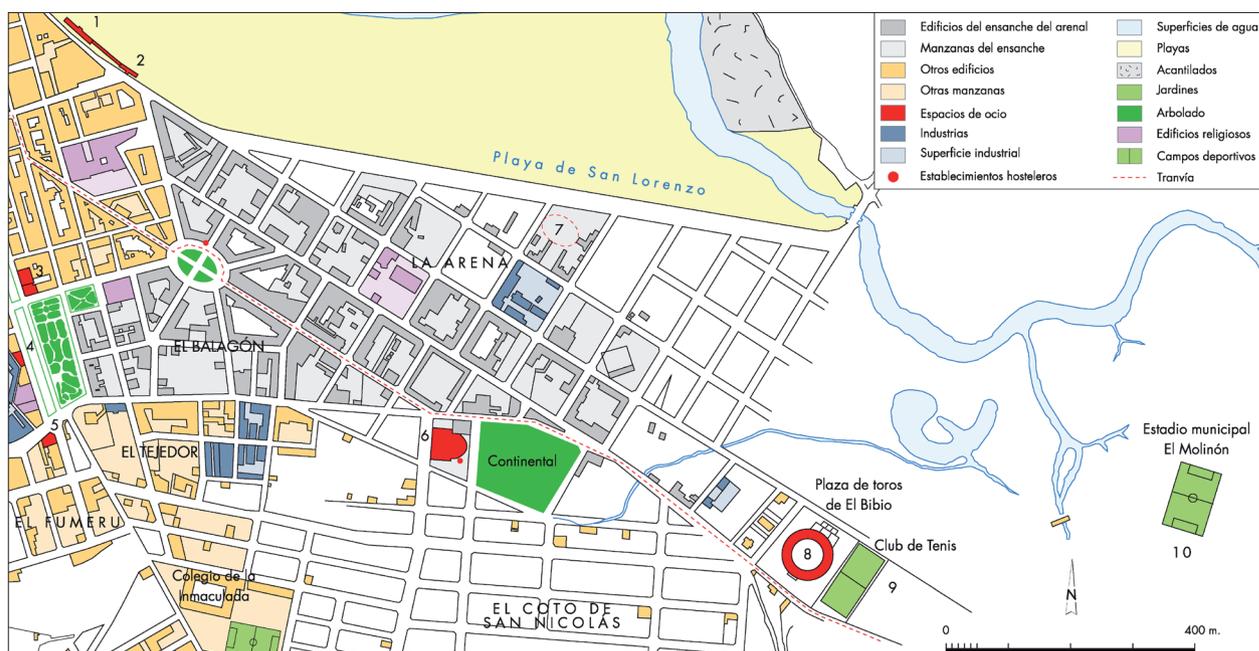


FIG. 6. Espacios de ocio perimetrales al ensanche hacia 1913. 1. Balneario La Favorita; 2. Balneario Baños de Ola; 3. Teatro y café Dindurra; 4. Salón Doré; 5. Cine Versailles; 6. Teatro-circo Obdulia; 7. Velódromo de los hermanos Cuesta; 8. Plaza de toros de El Bibio; 9. Club de Tenis; 10. Estadio El Molinón. Se puede ver el recurso de fijación de alineaciones mediante pequeñas construcciones en muchas de las manzanas. Elaboración propia a partir del *Plano de Gijón* (1915), de Miguel García de la Cruz<sup>45</sup>.

ello se suele considerar como fecha fundacional oficial el 10 de mayo de 1938, momento en que se establecen unos estatutos (Suárez Muñiz, 2016). En la década de 1930, el Grupo Covadonga se encontraba en el límite nororiental del ensanche. Estas instalaciones se mantuvieron hasta 1973, pues ya se había inaugurado el Grupo de Las Mestas en 1969. En su lugar se levantó un bloque de 4.100 m<sup>2</sup> en 1975.

## CONCLUSIONES

A diferencia de otras ciudades españolas, en Gijón se optó por proyectar uno de los primeros ensanches que si-

<sup>45</sup> Este plano había sido reproducido anteriormente sólo parcialmente (por barrios) en las obras reseñadas de Moisés Llordén (1978) y Piñera Entrialgo (2001), y en una foto oblicua del original en la obra conjunta de Héctor Blanco, Javier Granda y María Fernanda Fernández (2006). Su actual tenedor, el catedrático Moisés Llordén, permitió una reproducción fotográfica cenital del mismo para obtener el cartografiado más perfecto y completo conocido hasta la fecha — aquí se reproduce el extracto objeto de estudio—. Original facilitado por Moisés Llordén. La fecha del plano que figura en las publicaciones antes citadas es de 1915, pero puede advertirse que es incorrecta; el pabellón de Santa Catalina del Club de Regatas se construyó para el verano de 1915 a cambio de la cesión de la batería de San Pedro por Real Orden. La fecha correcta sería hacia 1913, puesto que todavía aparece la citada defensa militar y unas pequeñas construcciones que podrían ser las terrazas desmontables que se instalaron en las regatas de 1913 para la contemplación de las pruebas.

guieron a los de 1860 debido a una necesidad de vivienda burguesa extramuros que no era real, lo cual hacía innecesaria la creación de este nuevo suelo urbano<sup>46</sup>. Hasta la década de 1940 se siguió construyendo en el sector del Plan de Mejoras. En cambio, la ocupación residencial del ensanche del arenal de San Lorenzo en esas fechas todavía era del 50 % con muy bajas densidades de vivienda burguesa y un alto grado de hacinamiento proletario en ciudadelas. La mitad oriental estaba prácticamente vacía y carente de edificación residencial todavía en la década de 1950. Se tardó un siglo en ocupar el ensanche con edificación de altas densidades. Hasta la década de 1970, no pocas manzanas mantuvieron usos no residenciales (Fig. 7). Es el caso de la Fábrica del Gas (1993), el Grupo de Cultura Covadonga (1975), el convento de las Hermanitas de los Pobres (1975), la iglesia de los Capuchinos, el campo de fútbol Jovellanos (1968), el cine Los Campos (1964), el campo de fútbol de La Florida, el parque y jardines del Continental (1976) y la marmolería Gargallo (1985).

<sup>46</sup> Por real orden de 14 de septiembre de 1892, la reina Victoria Eugenia concebía que el paseo marítimo no era de interés general, ya que sólo beneficiaba a los propietarios del ensanche y éste estaba sin habitar. EO 415/1906. AMG.

<sup>47</sup> La reproducción de este plano es algo inédito. Se trata de la base cartográfica original que Germán Valentín Gamazo empleó para la redacción de su Plan General aprobado entre 1941-1943. Esta hoja muestra la edificación existente, de

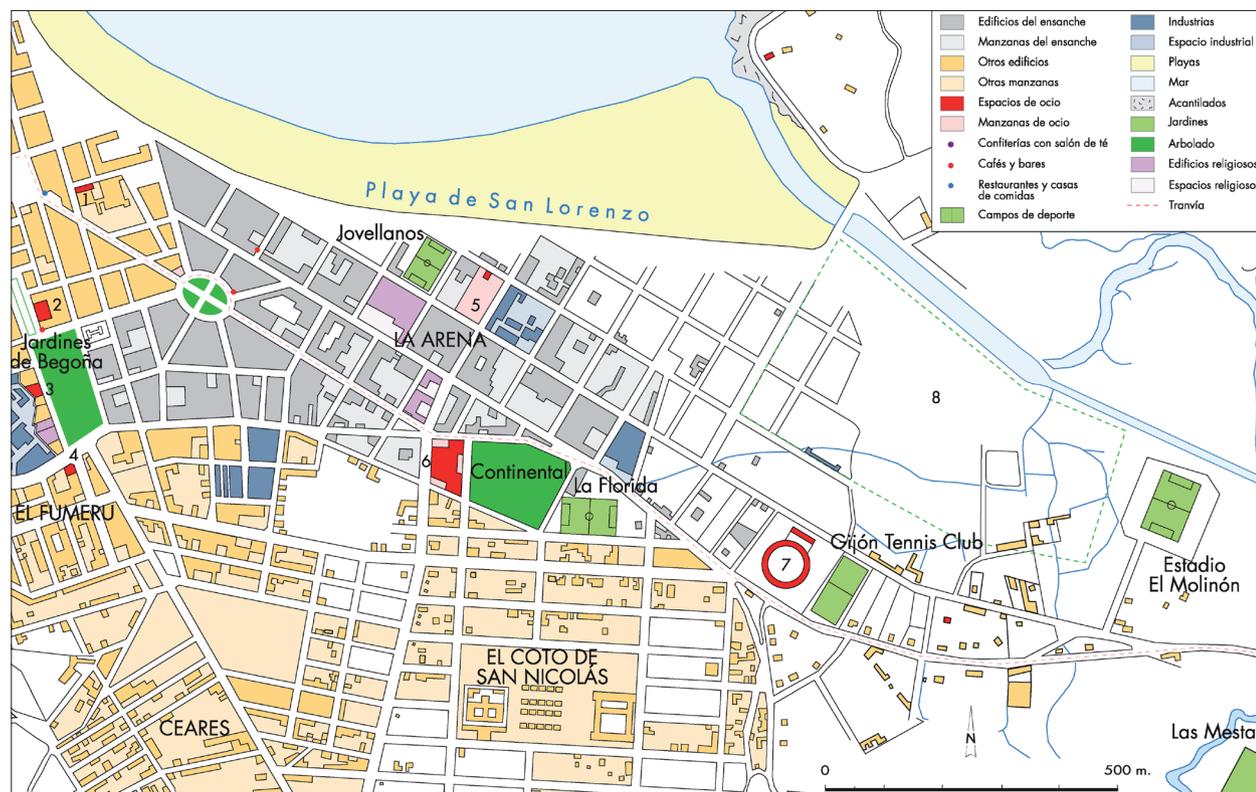


FIG. 7. Espacios de ocio perimetrales al ensanche y manzanas de uso no residencial en 1937. 1. Salón Ideal; 2. Teatro Dindurra; 3. Salón Doré; 4. Cine Goya; 5. Grupo de Cultura Covadonga; 6. Cine Los Campos; 7. Plaza de toros; 8. Futuro parque Isabel la Católica. Fecha: 1937. Elaboración propia a partir del *Plano de Extensión y Ordenación de la ciudad* de Germán Valentín Gamazo (1937-1941)<sup>47</sup>.

La cuestión paradigmática de este caso de estudio dentro del panorama nacional de ensanches, es que el barrio de La Arena experimentó antes una ocupación ocial e industrial que residencial. Pero esa aparición de espacios de ocio no tuvo lugar exactamente en el interior del ensanche como en buena parte de ciudades españolas, sino perimetral, en la mayoría de los casos, y de carácter privado. Como solía ser habitual, las presiones efectuadas sobre los proyectistas sirvieron para acelerar la aprobación del *Plano de Ensanche* de 1867. Sin embargo, antes de que comenzase la edificación residencial decimonónica, espacios de ocio como los balnearios y la playa, los

Campos Elíseos y la plaza de toros ya marcaban el límite de lo urbano adelantándose a la ocupación residencial. Cuando en la década de 1940 la edificación compacta y de mayor altura apenas rebasaba la calle Menéndez Pelayo, el parque Isabel la Católica —límite oriental del ensanche— y El Molinón, ya se habían ejecutado con tres y seis décadas de antelación respecto al último crecimiento de la avenida de Castilla (1968-1970).

El accionariado compartido con la Compañía de Tranvías, donde también existían partes interesadas sobre los solares del ensanche, fue el desencadenante para el estancamiento de la edificación residencial. El empleo de los grandes espacios de ocio perimetrales conectados por la línea de tranvía de Somió fue el mejor mecanismo para especular con los amplios solares vacíos existentes, generando unas expectativas de habitabilidad y una revalorización del ámbito al que rodeaban. No satisfecha tal demanda, tuvieron que recurrir a la especulación mediante la densificación interior de las manzanas para familias obreras, hasta que la demanda mesocrática fuese latente.

ahí que los espacios destruidos tras la proclamación de la República y durante la guerra civil no figuren en el plano y sean meros espacios en blanco (véase el colegio de la Inmaculada, la falta de los balnearios, el antiguo hospital de Caridad, el mercado Jovellanos, la iglesia de San Pedro o el Club de Regatas, entre otros). La falta de estos espacios y la permanencia del solar del edificio racionalista de la plazuela de San Miguel (núm. 1), proyectado por Manuel García Rodríguez y levantado al término de la guerra, permitió datar perfectamente este plano —sin fechar— en 1937. El original digitalizado ha sido aportado por cortesía del decano del COAA, Joaquín Aranda.

## FUENTES

## A. DOCUMENTALES

ARCHIVO MUNICIPAL DE GIJÓN: *Expedientes Ordinarios*: 34/1861, 77/1873, 223/1883, 143/1887, 415/1906, 35/1908, 86/1919, 436/1920, 285/1935  
 — *Expedientes Especiales*: Plaza de Toros s/n.; 103/5.  
 — *Plan de Extensión y Ordenación de la Villa, Memoria y Anejos (planos temáticos), de Germán Valentín Gamazo.*  
 — *Reglamento de Policía Urbana de 1888.*  
 ARCHIVO DEL REAL GRUPO DE CULTURA COVADONGA: *Estatutos fundacionales.*  
 ARCHIVO DE LA FAMILIA DE LA CUESTA.

## B. CARTOGRAFÍA

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (1899): Plano General de la Exposición Regional-Gijón 1899, E. 1:1000. Madrid.  
 JUNTA ORGANIZADORA DE LA EXPOSICIÓN REGIONAL (1899): *Plano de Gijón*. Reproducción anexa al libro *Gijón y la Exposición de 1899*.  
 GARCÍA DE LA CRUZ, Miguel (1915): *Plano de Gijón*, cortesía de Joaquín Aranda.  
 MURRIETA, Ricardo y Vicente PUYAL (1928): *Plano de Gijón*. Servicio de Arquitectura del Ayuntamiento de Gijón.  
 GAMAZO, Germán Valentín (1937): *Plano de Extensión y Ordenación de la ciudad*. Ayuntamiento de Gijón (1937-1941). Empleado como base cartográfica por Germán Valentín Gamazo.

## C. PRENSA (FECHAS EN NOTAS AL PIE)

*El Comercio.*  
*La Nueva España.*  
*La Comedia Gijonesa.*

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO BONET, J. (1969): *Pequeñas historias de Gijón (Del archivo de un periodista)*. Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 561 pp.  
 ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (1977): *Gijón. Industrialización y crecimiento urbano*. Ayalga, Salinas, 250 pp.  
 — (1982): «Gijón», en *Geografía de Asturias*, vol. 2. Ayalga, Salinas, pp. 155-249.  
 — (1985): «Tranvías y espacio urbano en Gijón (1889-1963)», *Ería. Revista Geográfica*, núm. 9, pp. 131-187.  
 — (1992): «La ciudad de Gijón», en *Geografía de Asturias*, vol. 3. *La Nueva España*, Oviedo, pp. 281-300.  
 ARANDA IRIARTE, J. (2000): *Aquellas plazas. Aquellos parques...* Gran Enciclopedia Asturiana, Gijón, 222 pp.  
 BIDAGOR LASARTE, P. (1987): «El siglo XIX», en *Resumen histórico del urbanismo en España*. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, pp. 251-274.  
 BLANCO GONZÁLEZ, H. (2000): *Miguel García de la Cruz. Arquitecto (1874-1935)*. Fundación Alvargonzález, Gijón, 199 pp.  
 — (2013): *Arquitectura sin arquitectos en Asturias. Maestros de obras y otros autores (1800-1935)*. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Oviedo, 287 pp.  
 — F. J. GRANDA ÁLVAREZ, M. F. FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y R. ÁLVAREZ ESPINEDO (2006): *La obra pública municipal en Gijón (1782-2006)*. Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 494 pp.  
 CANELLA, F. (1899): *Gijón y la Exposición regional de 1899*. La Industria, Gijón, 517 pp.  
 CANO BARBÓN, C. (2015): *Historias del ocio en Oviedo*. Ediciones CCB, Oviedo, 310 p.  
 CAPEL SÁEZ, H. (1983): *Capitalismo y morfología urbana en España*. Los Libros de la Frontera, Barcelona, 4.ª ed., 142 pp.  
 CUESTA FERNÁNDEZ, J. M. (2014): *El Grupo, 75 años de historia*. Real Grupo de Cultura Covadonga, Gijón, 361 pp.  
 DÍAZ LÓPEZ-NEGRETE, M. (2000): «Introducción», en *José Avelino Díaz y Fernández-Omaña y la Arquitectura Racionalista en Asturias*. Ayuntamiento de Gijón/Fundación Alvargonzález/Fundación Municipal de Cultura y Universidad Popular/Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias/Instituto Jovellanos, Gijón, pp. 17-20.  
 FERNÁNDEZ CUESTA, G. (2012): «San Sebastián: un modelo de construcción de la ciudad burguesa en España», *Ería*, núm. 88, pp. 101-128.  
 — (dir.) (2015): *VRBE II. La construcción histórica de la ciudad de Gijón*. Ayuntamiento de Gijón/Universidad de Oviedo, Gijón, 141 pp.  
 — (2016): «Valladolid: la construcción de la ciudad burguesa sin ensanches», *Ería*, núm. 99-100, pp. 207-243.  
 — y F. QUIRÓS LINARES (2010): *Atlas temático de España*, vol. I. Nobel, Oviedo, 405 pp.  
 GARAY CARRERA, J. (1993): «Nostalgia a modo de prólogo», en *Cine Campos Elíseos*. Sociedad Cultural Gesto, Gijón, pp. 12-21.  
 GIL DE ARRIBA, C. (1994): «La práctica social de los baños de mar. Establecimientos balnearios y activida-

- des de ocio en Cantabria (1868- 1936)», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, núm. 25, pp. 79-99.
- GRANDA ÁLVAREZ, F. J. (2007): *El parque de Isabel la Católica. Un parque para las cuatro estaciones*. Ayuntamiento de Gijón. Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano (Emulsa), Gijón, 112 pp.
- (2008): *Natural de Gijón. Parques, jardines y espacios verdes municipales*. Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 320 pp.
- HERNÁNDEZ AJA, A., y A. LEIVA RODRÍGUEZ (2006): *Parámetros dotacionales para la ciudad de los ciudadanos*. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 48 pp.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, M. (1978): *La producción de suelo urbano en Gijón (1860-1975)*. Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias y León, Oviedo, 219 pp.
- (1993): «Los terrenos de La Florida o los “Campos Elíseos” de Gijón: historia de una privatización de espacios públicos», en *Cine Campos Elíseos*. Sociedad Cultural Gesto, Gijón, pp. 72-81.
- LORENZO ALVARGONZÁLEZ, J. (2012): *Club Tenis Gijón 50 años de historia: 1961-2011*. Club Tenis Gijón, Gijón, 96 pp.
- MADRID ÁLVAREZ, J. C. (1991): «Arquitecturas para el veraneo en el Gijón de entresiglos», *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, núm. 10, pp. 151-174.
- MAGRINYÀ TORNER, F. (2009): «El ensanche y la reforma de Ildefons Cerdà como instrumento urbanístico de referencia en la modernización urbana de Barcelona», *Scripta Nova*, vol. XIX, núm. 296.
- MATO DÍAZ, Á. (2015): *La bici en Gijón. Del velocípedo al Carril Bici (I)*. Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 95 pp.
- MENDIZABAL ETXEBERRIA, A. (1992): «Goikoa y la realización del “Ensanche” de San Sebastián», en *Nuevas formulaciones culturales, Euskal Herria y Europa, XI Congreso de Estudios Vascos (San Sebastián 1991)*, pp. 479-488.
- PIÑERA ENTRIALGO, L. M. (2001): *El arenal de San Lorenzo: historia del ensanche de La Arena*. Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 63 pp.
- POZUETA ECHEVARRI, J. (1999): «Los ensanches de Santander y el ensanche Cerdá», *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, núm. 119-120, pp. 373-381.
- PRIETO VERGARA, M. (2012): «Historia del tenis en Gijón», *El Comercio*, 11 de octubre de 2012.
- ROZA CANDÁS, M. (1995): *Los balnearios marítimos en Asturias (1848-1935)*. Fundación Alvargonzález, Gijón, 237 pp.
- RUIZ ALONSO, G. (1993): *La llave: de juego popular a deporte autóctono asturiano*. Edición del autor, Gijón, 325 pp.
- SAZATORNIL RUIZ, L. (2002): «Arquitectura y urbanismo desde el romanticismo a la posguerra», en *Catálogo del patrimonio cultural de Cantabria*, vol. III. Gobierno de Cantabria, Santander, pp. 219-335.
- SENDÍN GARCÍA, M. Á. (1995): *Las transformaciones en el paisaje urbano de Gijón (1834-1939)*. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 349 p.
- SORALUCE BLOND, J. R. (2004): «Los espacios del ocio», en F. Agrasar: *A Coruña: arquitectura desaparecida*. Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, La Coruña, pp. 149-175.
- SUÁREZ MUÑIZ, R. (2015): «La Arena: del palacio al bloque. Transformaciones de la arquitectura del ensanche decimonónico», *El Comercio*, 14 de septiembre de 2015.
- (2016): «Las mujeres y el ocio en Gijón entre 1850 y 1936», *Actas del XII Congreso Nacional de Sociología (Gijón 30 de junio-2 de julio de 2016)*.
- TABERNER PASTOR, F. (1987): *Valencia entre el ensanche y la reforma interior*. Ediciones Alfons El Magnànim, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, Valencia, 154 pp.
- y M. T. BROSETA PALANCA (2014): «Arquitectura y desarrollo urbano. Notas sobre el Ensanche de Valencia de 1884», *Archivo de Arte Valenciano*, núm. 45, pp. 181-200.
- TOMÉ FERNÁNDEZ, S. (1988): *Oviedo. La formación de la ciudad burguesa 1850-1950*. Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, Oviedo, 373 pp.
- VILA ÁLVAREZ, N. (2007): *Un patio gijonés, la ciudadela de Celestino González Solar (1877-1977)*. Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 189 pp.
- VILLANOVA VALERO, J. L. (2015): «El plano de Vitoria de Dionisio Casañal (1888)», *Scripta Nova*, vol. XVIII, núm. 501.
- YESTE NAVARRO, I. (2004): «Reforma interior y ensanche en la segunda mitad del siglo XIX en Zaragoza: el plano geométrico», *Artigrama*, núm. 19, pp. 427-451.

#### PORTFOLIOS, GUÍAS Y SEPARATAS

*Gijón Veraniego 1921, 1924.*  
*Programas de festejos de verano: 1866-1877.*